



UAI/ACP-UPRE/022/2023

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

En fecha 14 de septiembre de 2011, el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) dependiente del Ministerio de la Presidencia suscribieron el Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-012/11, mismo que en su cláusula CUARTA (RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES) inciso b) numeral 7, establece lo siguiente:

"b) De la Entidad Ejecutora

7. Concluido el proceso de cierre deberá presentar el informe final de ejecución del Proyecto y cuando corresponda el informe de auditoría cuyo costo será cubierto con recursos propios." (El subrayado no forma parte del texto)

En ese entendido, en cumplimiento al Plan Operativo Anual POA 2023 (Actividades No Programadas) de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto e instrucción impartida mediante Memorándums UAI/MEMO/065/2023 y UAI/MEMO/066/2023 ambos de fecha 1 de junio de 2023, se efectuó la Auditoria de Cumplimiento al Proyecto "Construcción de Modulo de Aulas para la Unidad Educativa Católico Mercedes" Distrito 8 El Alto, financiado por la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE de acuerdo a Convenio Interinstitucional UPRE-CIF-012/11.

El objetivo de la auditoria, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales sobre la ejecución del Proyecto "Construcción de Modulo de Aulas para la Unidad Educativa Católico Mercedes", Distrito 8 El Alto, financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) dependiente del Ministerio de la Presidencia; Asimismo, establecer que los recursos asignados provenientes del Programa "Bolivia Cambia", fueron ejecutados apropiadamente.

El objeto de la auditoria, comprende la revisión de la información y documentación relacionada con la ejecución del Proyecto en cuestión, detalladas a continuación:

- Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-012/11 de fecha 14 de septiembre de 2011.
- Enmienda E-UPRE-CIF-012/11 de fecha 26 de octubre de 2011.
- Contrato de Obra N° 1462/11 de fecha 15 de diciembre de 2011.
- Libro de Órdenes.
- Planillas de Avance y/o Cierre.
- Informes de Avance y/o Cierre del supervisor y fiscal de obra.
- Póliza de Cumplimiento de Contrato.
- Póliza de Correcta Inversión de Anticipos.
- Póliza de Buena Ejecución de Obra.
- Memorándum de Designación (Fiscal y Supervisor de Obra).



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/ACP-UPRE/022/2023

- Cuenta Corriente M/N Fiscal N°10000004696411 y N° 10000007741552, GOB. AUTONOMO MCPAL. EL ALTO – Programa “Bolivia Cambia”, perteneciente al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Recursos (C-21), emitidos por el Sistema de Información de Gestión Pública – SIGMA.
- DFM Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos (C-31), emitidos por el Sistema de Información de Gestión Pública – SIGMA.
- Acta de Recepción Provisional de la Obra.
- Acta de Recepción Definitiva de la Obra.
- Otra documentación relacionada al Proyecto.

La auditoría se efectuó de acuerdo con Normas de Auditoria Gubernamental, aplicables a la Auditoria de Cumplimiento (Código: CGE/068/2021 del 251 al 255), aprobada por la Contraloría General del Estado mediante Resolución No CGE/068/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021, vigente a partir del 3 de enero de 2022.

El tipo de evidencia es documental, resultado de la aplicación de procedimientos de auditoria descritos en el programa de trabajo, obtenida de la propia entidad (fuente interna) y la Unidad de Proyectos Especiales -UPRE (fuentes externas); Asimismo, la cobertura de revisión de la documentación e información, referente al objeto de la auditoria fue del 100%, misma que fue obtenida de la Dirección de Supervisión de Obras y Dirección de Proyectos Municipales ambos dependientes de la Secretaria Municipal de Infraestructura Pública, Dirección del Tesoro Municipal dependiente de la Secretaria Municipal de Administración y Finanzas, Dirección de Atención Ciudadana dependiente de la Secretaria Municipal de Gestión Institucional y la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE dependiente del Ministerio de la Presidencia.

El examen, comprendió la revisión de la integridad de la información y documentación puesta a conocimiento de la Unidad de Auditoría Interna, relacionada con la ejecución del Proyecto “Construcción de Modulo de Aulas para la Unidad Educativa Católico Mercedes” Distrito 8 El Alto, ubicado entre Av. Achiri y calle Titicaca, por el periodo comprendido del 14 de septiembre de 2011 al 29 de abril de 2013.

Con la finalidad de verificar la existencia del Proyecto CD/019/11 - “CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CATOLICO MERCEDES”, la Secretaria Municipal de Infraestructura Pública a través de la Dirección de Proyectos Municipales, señala que resultado de la verificación física In Situ emitió el Informe Técnico CITE: INF/DPM/UPE/201/2023 con fecha 24 de octubre de 2023 de Referencia: **“INFORME TECNICO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA EFECTUADA A LA OBRA “CONST. UNIDAD EDUCATIVA CATOLICO MERCEDES” D-8”**, mismo que concluye señalando lo siguiente:

El Ítem 33 (plaqueta conmemorativa), no es visible, sin embargo, se pudo evidenciar a través de imágenes satelitales obtenidas del Google Earth Pro donde se observa la cronología de la etapa de construcción, Los Ítems; 20 (puerta de madera), 21(quincallería chapa exterior), El Ítem 9 (Muro de Bloques de Vidrio c/color 20x20), si bien se ejecutaron estos no son de color, los ítems 9,10 (luminarias), 13 (revoque de yeso sobre muro) y



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/ACP-UPRE/022/2023

17(revoque de cemento), presentan deterioro natural y que los mismos necesitan mantenimiento; El Item 30 (pizarra de cemento), fueron remplazadas por pizarras acrílicas; El Item 7 (muro de ladrillo gabote) uno de los extremos fue demolido para facilitar el tránsito de los alumnos con las demás aulas.

Ahora bien, actualmente el Proyecto “Construcción de Modulo de Aulas para la Unidad Educativa Católico Mercedes”, se encuentra concluido y en funcionamiento, sin embargo, es necesario que tenga un mantenimiento constante debido al frecuente uso.

Los pagos realizados a la Empresa Constructora ESMERALDA S.R.L., fueron ejecutados en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-012/11 y de conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra N° 1462/11 de 15 de diciembre de 2011 suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la Empresa Constructora ESMERALDA S.R.L. por Bs.532.846,34 (Quinientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Seis 34/100 Bolivianos) como se expone a continuación:

EJECUCIÓN DE GASTOS

FECHA	DFM	C-31	DETALLE	IMPORTE Bs.
28/05/2012	1531-12	327	Anticipo del 20%	106.569,27
30/09/2012	8413-12	9773	Pago de Planilla N° 1 de Avance	141.369,62
26/12/2012	11261-12	11495	Pago de Planilla N° 2 de Avance	158.503,04
29/04/2013	12552-12	287	Pago de Planilla N° 3 de Cierre	116.080,95
TOTAL EJECUTADO				522.522,88
Importe No Solicitado por el GAMEA, Ni transferido por la UPRE				10.323,46
TOTAL AUTORIZADO				532.846,34
TOTAL CONTRATO				532.846,34

FUENTE: Dirección de Atención Ciudadana DFM 1531-12, DFM 8413-12, DFM11261-12 y DFM12552-12.

Al respecto, no se identificaron hallazgos de auditoria que den lugar a indicios de responsabilidad por la función pública; Asimismo, no se identificaron observaciones de control interno que adviertan indicios de responsabilidad por la función pública, referente a los gastos realizados en la ejecución del Proyecto.

Por tanto, se determinó que se cumplió con todos los aspectos en la ejecución de la obra que condujeron al objetivo del mismo, ya que el financiamiento fue utilizado en el Proyecto CD/019/11 - “CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CATOLICO MERCEDES”, Distrito 8 El Alto.

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.


 Ciz. Paul A. Justillo Fernandez Ortiz
 JEFE DE AUDITORIA INTERNA
 REG. CAUB-N°15532 CAULP N° 5719
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



El Alto, 20 de noviembre de 2023